



Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca

División Sanidad Animal
Departamento Campo

Departamento: RIVERA

Período de Junio 2022 vacunación contra la Fiebre Aftosa

Se deberá vacunar todos los bovinos nacidos en el año 2021 y 2022

El periodo comprenderá del 1 al 30 de junio de 2022.-

Como condiciones indispensables para entregar la vacuna, los titulares deberán presentar: **Declaración Jurada al 30 de junio del 2021; Planilla de control sanitario ACTUALIZADA.**

Es importante recordar que al momento del retiro de las dosis es necesario poseer elementos apropiados para que las vacunas no pierdan la cadena de frío y por ende su efectividad, esto es, conservadora con hielo o refrigerante EN CANTIDAD SUFICIENTE.

La CODESA y el Servicio Ganadero Zonal han resuelto el siguiente Cronograma y lugares de Entrega de Vacuna Antiaftosa para el Departamento de: Rivera

SECC. POLICIAL	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	HORARIO
5 ^a y 6 ^a	01-02 y 03 de junio	Minas de Corrales (Local Feria Asociación de Corrales)	8:00 a 14:00
7 ^a y 8 ^a	06-07 y 08 de junio	Vichadero (Oficina y Los Taurus) Los DICOSE finalizados Números pares en OFICINA Los DICOSE finalizados Nros. impares en Los Taurus	08: a 14:00
7 ^a	14 de junio	Lapuenta (Comisaría)	08 a 13:00
2 ^a y 3 ^a	10-13 y 14 de junio	Tranqueras (Artigas Futbol Club)	08:00 a 14:00
3 ^a	13 de junio	Rincón de Denis (escuela)	09:00 a 10:00
3 ^a	14 de junio	Lunarejo (Suc. Solís Silva)	09:00 a 10:00
3 ^a	14 de junio	Masoller (Puesto Policial)	11:30 a 12:30
6 ^a	15 de junio	Cerrillada (Almacén Mara Ferreira)	08:00 a 13:00
7 ^a	16 de junio	Abrojal (Escuela)	08:00 a 13:00
2 ^a	16 de junio	Estación Ataques (comisaría)	08:00 a 09:00
4 ^a	17 y 20 de junio	Paso del Ataque (comisaría)	08:00 a 14:00
6 ^a	21 de junio	Moirones (comisaría)	08:00 a 10:00
6 ^a	21 de junio	Cerro Pelado (salón comunal)	11:00 a 13:00
6 ^a	22 de junio	Amarillo (puesto policial)	08:00 a 09:00
6 ^a	22 de junio	Cortume (almacenes)	10:00 a 12:00
6 ^a	23 de junio	Las Flores (Salón rojo pegado a Junta)	09:00 a 12:00



Ministerio
**de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

División Sanidad Animal
Departamento Campo

Del 27 al 30 de junio SECCIONALES 9ª Y 10ª

EN OFICINA ZONAL RVERA SE ENTREGARÁ DE 08 A 14 y 30 Hs

PREDIOS FORESTALES: SERÁN CONTROLADOS POR VETERINARIOS

**DEBERÁN PRESENTAR CERTIFICADO DE VACUNACIÓN CON LA LECTURA
DE TODOS LOS ANIMALES VACUNADOS**



Dr. Emilio Saravia
División Sanidad Animal
M.G.A.P. - D.G.S.G.